CONTARNOS IMPORTA: EL CENSO 2026 Y SU IMPORTANCIA PARA HONDURAS

Actualmente, Honduras está desarrollando el XVIII Censo de Población y VII de Vivienda 2026, una operación estadística que permitirá actualizar la información sobre cuántas personas viven en el país, dónde viven, cómo están conformados los hogares y cuáles son sus principales condiciones sociales, económicas y habitacionales. Su importancia va más allá de contar habitantes: permite conocer cómo se distribuye la población entre departamentos, municipios, ciudades, aldeas y comunidades, y sirve de base para producir muchas de las estadísticas que Honduras necesita para los años siguientes.

El último Censo de Población y Vivienda de Honduras se realizó en 2013, por lo que el levantamiento de 2026 ocurre trece años después. La normativa del Instituto Nacional de Estadística establece una periodicidad de diez años para este tipo de censos, de modo que el país acumula un retraso de tres años respecto de ese intervalo. Este retraso importa porque Honduras no es la misma de 2013: durante este tiempo nacieron y fallecieron personas, aumentó la migración, se formaron nuevos hogares y crecieron ciudades, colonias, aldeas y asentamientos que no tenían la misma dimensión cuando se realizó el censo anterior.

Participar en el censo no significa únicamente responder un cuestionario, sino contribuir a construir una base de información que permita conocer mejor las necesidades de cada territorio, orientar la planificación y los recursos públicos, evaluar políticas y fortalecer la investigación. Para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), disponer de datos censales actualizados resulta indispensable para estudiar con mayor precisión fenómenos como la pobreza, el empleo, la migración, la educación y las desigualdades territoriales, y aportar evidencia útil para comprender y atender los problemas del país.

1. ¿Por qué un país necesita realizar un censo?

Un censo de población y vivienda permite conocer cuántas personas, hogares y viviendas existen en el país, dónde se encuentran y cuáles son sus principales características. A diferencia de una encuesta, que obtiene información de una parte de la población seleccionada para representar al conjunto, el censo procura cubrir todo el territorio nacional. Esto permite identificar cómo se distribuye la población entre departamentos, municipios, aldeas y caseríos, así como conocer sus características por edad, sexo, educación, empleo y condiciones de vivienda, con un nivel de detalle territorial difícil de alcanzar mediante una encuesta ordinaria.

Entre un censo y otro se utilizan proyecciones de población, que permiten estimar los cambios en el número de habitantes a partir de los nacimientos, las defunciones y la migración. Sin embargo, estas estimaciones no sustituyen la observación directa del territorio, porque no pueden determinar por sí solas dónde surgieron nuevas colonias, cuánto creció una comunidad o qué municipios recibieron o perdieron más población de la prevista. El nuevo censo permite contrastar esas estimaciones con la realidad observada y establecer una base actualizada para los años siguientes.

Esta actualización es importante porque, a medida que transcurre el tiempo, aumenta la posibilidad de que una distribución poblacional basada en información antigua se aleje de la realidad. Una comunidad que creció más de lo esperado puede necesitar más aulas, docentes, servicios de salud, agua potable o transporte de los inicialmente previstos, mientras que otra que perdió población puede presentar necesidades distintas. Disponer de datos más recientes permite planificar con mayor precisión dónde están las personas y cuáles son sus necesidades.

Los resultados del censo son útiles no solo para el Gobierno Central, sino también para las municipalidades que planifican proyectos locales, las universidades que investigan los cambios económicos, sociales y demográficos, las organizaciones ciudadanas que analizan las necesidades de sus comunidades y las empresas que estudian mercados y posibles inversiones. Su valor radica precisamente en ofrecer una base estadística común para comprender mejor el territorio y apoyar distintas decisiones, utilizando información agregada y protegiendo la identidad de las personas censadas (INE, 2026a; Naciones Unidas, 2017).

2. El censo no solamente cuenta personas: construye la base de las estadísticas del país

Uno de los aportes menos conocidos del censo, pero también uno de los más importantes, es que proporciona la base para producir muchas de las estadísticas económicas y sociales que Honduras utiliza en los años siguientes. Una parte considerable de los indicadores que conocemos regularmente no se obtiene entrevistando a toda la población, sino mediante encuestas aplicadas a una muestra de hogares seleccionados para representar al conjunto del país.

Un ejemplo es la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM), utilizada para estimar indicadores de empleo, ingresos, pobreza, educación, vivienda, acceso a la tecnología y características de los hogares. El censo no sustituye esta encuesta ni calcula por sí solo la tasa periódica de desempleo o el porcentaje anual de pobreza; su aporte consiste, entre otras funciones, en proporcionar una base territorial

y demográfica más actualizada que permita identificar dónde se encuentra la población y seleccionar hogares que representen adecuadamente las distintas zonas y grupos del país (INE, 2026b).



Para que esa muestra represente adecuadamente a la población, se necesita un marco muestral actualizado. Puede entenderse, de manera sencilla, como el mapa que utiliza el INE para organizar el territorio y seleccionar las viviendas que participarán en sus encuestas. Si durante trece años surgieron nuevas colonias, crecieron algunas ciudades o comunidades y otras perdieron población, una estructura basada en información antigua puede representar cada vez menos esos cambios. Actualizarla mejora la cobertura y fortalece la capacidad de las encuestas para reflejar la realidad de las distintas zonas y grupos de población (U.S. Census Bureau, 2024; UNFPA, 2019).

Por esta razón, la información que brinda cada hogar durante el Censo 2026 no termina con el conteo de habitantes, sino que también contribuye a mejorar las futuras mediciones de pobreza, empleo, ingresos y condiciones de vida en Honduras (INE, 2026b; UNFPA, 2019).

3. ¿Qué información proporcionará el Censo 2026?

Como parte de la preparación del XVIII Censo de Población y VII de Vivienda, la Actualización Cartográfica Nacional registró 2,549,156 viviendas georreferenciadas y alcanzó una cobertura del 98.2 %

del territorio, proporcionando una base actualizada para organizar el levantamiento censal en los 18 departamentos y 298 municipios del país (INE, 2025).

La boleta censal reúne información sobre las personas, los hogares y las viviendas mediante 82 preguntas distribuidas en siete secciones (INE, 2025). Incluye datos sobre edad, sexo, educación, migración, discapacidad, trabajo y ocupación, así como sobre los materiales de las viviendas, la disponibilidad de agua y saneamiento, el alumbrado, los espacios del hogar y el acceso a determinados bienes y tecnologías. Esta información permite conocer cómo está conformada la población, dónde se encuentran las principales necesidades y qué diferencias existen entre los distintos territorios.

Conocer la edad de la población permite estimar dónde existe una mayor concentración de niños que requerirán servicios educativos o de adultos mayores que pueden demandar más servicios de salud y cuidados. Conocer el lugar de residencia actual y anterior ayuda a estudiar los movimientos de población entre territorios. Identificar a las personas con discapacidad permite dimensionar necesidades de accesibilidad. Y conocer los materiales, espacios y servicios disponibles en las viviendas contribuye a identificar problemas como hacinamiento, déficit habitacional o falta de acceso a agua, saneamiento y electricidad. La utilidad estadística surge al analizar conjuntamente las respuestas de miles de hogares y comparar grupos y territorios, no al juzgar la situación particular de una familia.

Por ello, los resultados del Censo 2026 pueden contribuir a orientar la planificación de infraestructura educativa y sanitaria, de servicios públicos, de vivienda, de transporte, de programas sociales y de estrategias de desarrollo local, además de proporcionar información a universidades, centros de investigación, organizaciones sociales y empresas (INE, 2026a).

4. ¿Qué ocurre cuando una parte de la población no participa?

Cuando una persona, vivienda o comunidad no queda correctamente contabilizada, puede producirse lo que, en términos sencillos, podemos llamar invisibilidad estadística: la población existe y sus necesidades son reales, pero aparece de manera incompleta en las cifras utilizadas para conocer el territorio. El censo no asigna automáticamente una cantidad de dinero o de servicios a cada persona censada, pero sus resultados ayudan a estimar cuántas personas viven en cada lugar y cuáles son sus características; una comunidad insuficientemente registrada puede resultar más difícil de identificar al momento de planificar aulas, servicios de salud, agua, saneamiento, transporte u otra infraestructura (Naciones Unidas, 2017).

El problema puede ser mayor cuando las omisiones se concentran en determinados territorios o grupos de población, porque en ese caso no solo disminuye el número total registrado, sino que también puede cambiar la imagen estadística de quiénes viven en el país, dónde se encuentran y cuáles son sus condiciones de vida. La experiencia de censos en América Latina confirma este riesgo: en países donde ciertas comunidades rurales o periurbanas presentaron bajas tasas de respuesta, las proyecciones de servicios para esas zonas resultaron subestimadas en los años siguientes. Por esta razón, procurar una cobertura amplia ayuda a reducir el riesgo de que comunidades o grupos específicos queden representados por debajo de su presencia real (UNFPA, 2019).

Ningún censo está completamente libre de omisiones u otros errores, por lo que, tras el levantamiento, se realizan controles y evaluaciones para verificar la calidad de los resultados. La ciudadanía contribuye participando y proporcionando información completa y veraz, mientras que corresponde al INE proteger los datos individuales, evaluar la cobertura y publicar los resultados mediante estadísticas agregadas que permitan conocer la realidad del país sin revelar la identidad de las personas censadas (Naciones Unidas, 2017; Ley del INE, art. 31).

Para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), contar con resultados censales confiables y actualizados es indispensable para estudiar cómo está cambiando la población hondureña y comprender fenómenos como el empleo, la migración, la educación, la pobreza, la vivienda y las desigualdades entre territorios. Como universidad pública, la UNAH necesita esta información para investigar los principales problemas nacionales, formar profesionales capaces de analizarlos y aportar evaluaciones independientes que contribuyan a mejorar las políticas públicas; al mismo tiempo, la academia tiene la responsabilidad de explicar con claridad qué puede decirnos un censo, cuáles son sus límites y por qué el debate sobre sus resultados debe sustentarse en evidencia y no en rumores o desinformación.

5. Lo que el censo NO es: mitos y realidades

La circulación de información incorrecta sobre el Censo 2026 ha generado dudas y resistencias en parte de la población. A continuación se aclaran algunos de los malentendidos más frecuentes.

Mito: El censo pregunta sobre medidores prepago u otras instalaciones del hogar con fines de cobro.
El INE ha aclarado expresamente que la boleta censal no incluye preguntas sobre medidores prepago ni sobre ningún otro servicio con fines tarifarios o de facturación. Las preguntas sobre el hogar están orientadas exclusivamente a conocer condiciones de vida, acceso a servicios básicos y características habitacionales con fines estadísticos (Hondudiario, 2026).

Mito: Los datos del censo serán compartidos con autoridades fiscales, migratorias o de seguridad. La Ley del Instituto Nacional de Estadística (Decreto 86-2000) establece expresamente que los datos individuales recopilados son confidenciales y no podrán ser utilizados para fines distintos a la producción estadística, ni compartidos con ninguna institución pública o privada de forma que permita identificar a una persona o familia. Los resultados se publican únicamente en forma agregada (Ley del INE, art. 31).

Mito: Participar puede perjudicarme de alguna manera. No existe ningún mecanismo legal ni administrativo mediante el cual la participación en el censo pueda generar consecuencias negativas para una persona o familia. El censo no establece derechos ni obligaciones individuales; su propósito es producir estadísticas nacionales.

Mito: El censo beneficia al gobierno, no a la población. La información censal es un bien público. Una vez producida y difundida en forma estadística, puede ser utilizada simultáneamente por el Estado, las municipalidades, las universidades, las organizaciones sociales, las empresas y la ciudadanía para comprender mejor el país. Su valor trasciende a cualquier gobierno particular, porque Honduras necesita conocer cuántas personas viven en su territorio y cuáles son sus condiciones de vida para identificar brechas, orientar recursos, investigar problemas y evaluar resultados.

Consideraciones finales

Un país que no conoce con suficiente precisión cuántas personas viven en su territorio, dónde se encuentran y cuáles son sus condiciones de vida enfrenta mayores dificultades para identificar sus necesidades, reconocer las desigualdades entre comunidades y tomar decisiones acordes con la realidad. Después de trece años desde el último censo, el XVIII Censo de Población y VII de Vivienda 2026 ofrece a Honduras la posibilidad de actualizar esa información y fortalecer la base sobre la cual se construirán numerosas estadísticas, investigaciones y decisiones durante los próximos años.

La calidad de un censo no depende únicamente de la capacidad técnica del Instituto Nacional de Estadística, sino también de la confianza que genere el proceso, de la transparencia con que se explique, del rigor con que se ejecute y de la participación de la población. Cada hogar que participa y responde de manera completa y veraz contribuye a reducir el riesgo de que una comunidad, un territorio o un grupo de población quede insuficientemente representado en las estadísticas nacionales.

Participar de manera informada implica acciones concretas: recibir al personal del INE debidamente identificado con su carné institucional, conocer la finalidad estadística de las preguntas, proporcionar información veraz y exigir que la confidencialidad se cumpla durante todo el proceso. Ante cualquier duda sobre la identidad del personal censista, el INE dispone de canales de verificación que la ciudadanía puede consultar antes de responder.

Para la UNAH, contar con resultados censales confiables y actualizados es indispensable para estudiar cómo está cambiando la población hondureña, formar profesionales capaces de analizar sus problemas y aportar evaluaciones independientes que contribuyan a mejorar las políticas públicas. Al mismo tiempo, la academia tiene la responsabilidad de explicar con claridad qué puede decirnos un censo, cuáles son sus límites y por qué el debate sobre sus resultados debe sustentarse en evidencia y no en rumores o desinformación.

Honduras necesita que su población esté representada en las cifras, porque lo que no se conoce con suficiente precisión resulta más difícil de estudiar, planificar y atender. Participar en el Censo 2026 es contribuir a que las decisiones sobre el país partan de una realidad mejor conocida y de evidencia que represente a todos sus territorios y comunidades.

Bibliografía

Congreso Nacional de Honduras. (2000). Ley del Instituto Nacional de Estadística, Decreto núm. 86-2000. https://temp.ine.gob.hn/wp-content/uploads/2025/02/Ley-del-INE.pdf

Hondudiario. (2026, 17 de agosto). INE aclara que el censo no pregunta sobre medidores prepago y pide autorización para fotos. https://www.hondudiario.com/2026/08/17/ine-aclara-que-el-censo-no-pregunta-sobre-medidores-prepago-y-pide-autorizacion-para-fotos/

Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2025, 8 de diciembre). El INE socializa los resultados de la Actualización Cartográfica Nacional y otros avances del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. https://ine.gob.hn/2025/12/08/el-ine-socializa-los-resultados-de-la-actualizacion-cartografica-nacional-y-otros-avances-del-xviii-censo-nacional-de-poblacion-y-vii-de-vivienda/

Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2026a). Proyectos en curso: Censo de Población y Vivienda. https://ine.gob.hn/proyectos-en-curso/

Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2026b). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM). https://ine.gob.hn/encuesta-de-hogares/

Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2026c, 5 de mayo). Honduras impulsa el Censo de Población y Vivienda 2026 como pilar estratégico para el desarrollo nacional. https://ine.gob.hn/2026/05/05/honduras-impulsa-el-censo-de-poblacion-y-vivienda-2026-como-pilar-estrategico-para-el-desarrollo-nacional/

United Nations. (2017). Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, Revision 3. United Nations Statistics Division. https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/standards-and-methods/

United Nations Population Fund [UNFPA]. (2019). Because everyone counts: UNFPA strategy for the 2020 round of population and housing censuses. https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Census_Strategy_Final_July.pdf

U.S. Census Bureau. (2024). Drawing a Master Sampling Frame from a Population and Housing Census. https://www.census.gov/programs-surveys/international-programs/events/training/select-topics-in-international-censuses/analysis/sampling-frame.html